

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

No. Multa 271000288

Cve. Crédito 5327000267

Expediente 2, 3, 4, 5, 6

R.F.C. GALM821030

131906



NOMBRE: GARZA LOZANO MELISSA AZENETH
DOMICILIO: PRIV. G. FARIAS 311 PTE / E. RAMOS-5 MAY / CENTENARIO SABINAS
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SABINAS, **C.P.:** 26750
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

Oficio

ALEFS/0285/2020

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción V, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de Mayo de 2018 así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10 horas y 46 minutos, del día 19 del mes de Junio del año de 2020, LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del REQUERIMIENTO DE PAGO de fecha 27/05/2020, toda vez que el contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores JOSE ROBERTO LIMON RIVAS y ROBERTO CARLOS CARDENAS FLORES, se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en CALLE PRIV. G. FARIAS 311 PTE., DE LA COLONIA CENTENARIO en la Ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, dado que el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objeto de notificar la multa 271000288 con numero de crédito 5327000267 y habiéndome cerciorado de que el domicilio fuera correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el numero TRESCIENTOS ONCE PONIENTE , cuyas es una casa de un piso, color beige con dos ventanas no enrejadas, una puerta con chochera y portón eléctrico color café y con barda color beige, con medidor oficial de Comisión Federal de Electricidad 7R285V, hicieron constar lo siguiente:

En la visita efectuada por el Notificador C. JOSE ROBERTO LIMON RIVAS de fecha cuatro de junio del dos mil veinte hace constar que siendo las trece horas con treinta minutos procedió a tocar la puerta en el domicilio indicado, en el cual no le atendió nadie. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior trescientos trece que se localiza al lado derecho del domicilio buscado, cuyas características es un casa de dos pisos, de fachada de ladrillo parte de abajo y en el segundo piso esta enjarrado, con una ventana no enrejada y una puerta, una pequeña parte está pintada de verde, en el primer piso en el cual lo atendió la C. Jesús Vélez Calderón y quien si se le identifico con licencia de conducir número 22100022466, y ante quien se identifico con la constancia de identificación número AGEF/0071/2020, con vigencia del ocho de enero del dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior trescientos once poniente de la Calle Priv. G. Farías de la Colonia Centenario?; a lo que le respondió: “Que no se acuerda del nombre del contribuyente”; a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o a su representante legal?; “No, menos conozco ese dato”, la cual concluyo la entrevista ya que la persona que lo atendió menciona no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio Privada Gómez Farías No. 309 que se encuentra dicho inmueble al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características son: casa de un piso de color azul con tres ventanas enrejadas, una puerta con portal y barda azul, en el cual lo atendió desde el exterior y quien si le proporciono el nombre Gustavo Martínez Nieto quien si le proporciono la identificación, de credencial para votar numero 0694071728509 y ante quien se identifico con la constancia de identificación número AGEF/0071/2020, con vigencia del ocho de enero del dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior trescientos once poniente de la Calle Priv. G. Farías de la Colonia Centenario?; a lo que le respondió: “Que no recuerda a ella”, le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o a su representante legal?; “no, menos conozco ese dato”, concluyo la entrevista ya que la persona que lo atendió menciona no tener mayor información al respecto, por lo que no es localizable en el domicilio en el que se actúa que el domicilio se encuentra ocupado por otra persona y al recabar la información con los vecino manifestaron no tener mayor datos para su localización, no habiendo más hechos que circunstanciar, dio por concluida la Acta Circunstanciada de Hechos a las trece horas con cincuenta minutos del día en que se actúa.

En la visita efectuada por el Notificador C. ROBERTO CARLOS CARDENAS FLORES de fecha ocho de junio del dos mil veinte hace constar que siendo las diez horas con quince minutos procedió a tocar la puerta en el domicilio indicado, en el cual no le atendió nadie. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio Privada Gómez Farías No. 309 que se encuentra dicho inmueble al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características son: casa habitación de color azul con tres ventanas enrejadas de un piso y portal al frente y con barda de color azul en el cual lo atendió desde el exterior y quien si le proporciono el nombre Gustavo Martínez Nieto quien si le proporciono la identificación, de credencial para votar numero 0694071728509 y ante quien se identifico con la constancia de identificación número AGEF/0068/2020, con vigencia del ocho de enero del dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior trescientos once poniente de la Calle Priv. G. Farías de la Colonia Centenario?; a lo que le respondió: “Que no conoce al contribuyente”, le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o a su representante legal?; “no, conoce al contribuyente menos conozco ese dato”, concluyo la entrevista ya que la persona que lo atendió menciona no tener mayor información al respecto. . Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior trescientos trece que se localiza al lado derecho del domicilio buscado. cuyas características casa habitación con dos pisos

con fachada de ladrillo con parte de abajo y la planta alta esta enjarrado, en el cual lo atendió la C. Jesús Vélez Calderón y quien si se le identifico con licencia de conducir número 22100022466, y ante quien se identifico con la constancia de identificación número AGEF/0068/2020, con vigencia del ocho de enero del dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior trescientos once poniente de la Calle Priv. G. Farías de la Colonia Centenario?; a lo que le respondió: "Que no conoce al contribuyente"; a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZANETH y/o a su representante legal?; "Desconoce mas información del contribuyente", la cual concluyo la entrevista ya que la persona que lo atendió menciona no tener mayor información al respecto, por lo que no es localizable en el domicilio en el que se actúa que el domicilio se encuentra ocupada por otra persona y al recabar la información con los vecino manifestaron no tener mayor datos para su localización, no habiendo más hechos que circunstanciar, dio por concluida la Acta Circunstanciada de Hechos a las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 04/06/2020, levantada por el C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO y 08/06/2020, levantada por el C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en REQUERIMIENTO DE PAGO de fecha 27/05/2020, emitido por LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de GARZA LOZANO MELISSA AZENETH.

SEGUNDO.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo _____ del Código Fiscal par el Estado de Coahuila de Zaragoza.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SABINAS, COAHUILA A 19 DE JUNIO DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA

Firma Electrónica

I1PQ0rSDTZCkjeCGcjR60ABx1pusxfM/GHAXY/tOLChfKfKaQa+UW0V0bBfJVAdSRhQYjBx4HOmo+2ijeNxyjOn1LczBDqdigCcx8M34J
NkMx5qc6uzblzKmp7T0Xp6/3ySWTLVQrVVa/QdlHqXkDxYJhllL3BP2fcuXC0kGfn4Nnbsf76sYLEYpEIEmYQakngx3SjgH8anXQ3T49r
08bKBSQoIEh+YgHkpHQaup1MLWAC0uULYk63fTnmoQ+Irf0PxeVxE04EmYIOPg1pbZ5p94kQT0J4sopfRpgN03lKGmL/f5OoJMuMffX8D
2NneJAKvhdSllgTd740YJh+GKvQ==

Cadena Original

[5327000267|3|0]Jun 19 2020 11:18AM[ALEFS/0285/2020|27|GALM821030|GARZA LOZANO MELISSA AZENETH|

